

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de marzo de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de productos fitosanitarios para la campaña contra Tortrix Viridana de la Encina.

Esta Consejería de Agricultura y Pesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 23 de marzo de 1987 del contrato de suministro de «Productos fitosanitarios para la campaña contra Tortrix Viridana de la encina», convocado por Orden de 17 de febrero de 1987 (BOJA n° 723 y BOE n° 571); adjudicado por el sistema de concurso a la empresa y en la cuantía que a continuación se indica:

Empresa adjudicataria: AGROBOS, S.A.
Cantidad 30.247 l.
Importe: 19.932.773

Sevilla, 26 de marzo de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente contratos de obras comprendidas en el Fondo de compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras comprendidas en el Fondo de Compensación Interterritorial, por el sistema de adjudicación directa.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento por el sistema adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la comisión creada al objeto de informarme y asesorarme en su reunión de 30 de marzo de 1987.

He resuelto en virtud de las facultades que me son conferidas adjudicar de forma definitiva los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Proyecto de instalación de aire acondicionado en urgencia del ambulatorio Virgen de la Cinta de Huelva, expediente FCI-57901-87, a Sotec, S.A., por un importe total de 1.792.738 Pts. (un millón setecientos noventa y dos mil setecientos treinta y ocho pesetas).

2. Complementario de urbanización y cerramiento de Centro de Salud T-II en Almorón de Ecija (Sevilla), expediente FCI-84202-SE-87, a constructora San José S.A., por un importe total de 14.597.385 Pts. (catorce millones quinientos noventa y siete mil trescientas ochenta y cinco pesetas).

Sevilla, 30 de marzo de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia y protección de la Alhambra y Generalife (PD. 270/87).

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Vigilancia y Protección de la Alhambra y Generalife, en Granada, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto del Contrato: 20.000.000 ptas.

Plazo de duración: 7 meses.

Fianza provisional: 400.000 ptas (2% de su presupuesto), que se podrá por cualquiera de los procedimientos señalados en el apartado 1.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los pliegos de condiciones técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra y Generalife, sita en el Palacio de Carlos V de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9,00 a 14,00 horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y terminará a las trece horas del día 11 de mayo de 1987, en el

Registro General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V, de Granada.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la mesa de contratación a las 10 horas del día 19 de mayo de 1987 en la Sala de Juntas del Patronato.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 31 de marzo de 1987.- El Director, Mateo Revilla Ucedo.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO de licitación (PP. 248/87).

Convoca: Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Modalidad de adjudicación: Concurso público restringido.

Objeto: Construcción de 80 viviendas unifamiliares adosadas y urbanización en la Barriada de Campanillas de Málaga, 51 viviendas unifamiliares adosadas en la Barriada de Churriana de Málaga y 84 viviendas, locales y aparcamientos en Calle Jacinto Verdaguer, Málaga-Centro.

Tipo de licitación: seiscientos setenta y cuatro millones ochenta y ocho mil setecientos veintinueve pesetas (674.088.729 Pts.).

Plazo de ejecución: 18 meses para cada una de las obras o contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: estará a disposición de los interesados en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda, sitas en la Calle Palestina, núms. 4-6 de Málaga, durante las horas de 9 a 14 y días hábiles desde la publicación de este anuncio y 20 días a partir de la publicación en el último Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Los proyectos técnicos podrán solicitarse en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda sitas en la calle Palestino, núms. 4-6 de Málaga a partir de la publicación de este anuncio.

Proposiciones: Se presentarán en el Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en la calle Palestina, núms. 4-6 de Málaga, en horas de 9 a 14, y durante los 20 días hábiles siguientes a contar desde el siguiente, también hábil, a la fecha de publicación del último Boletín que lo haga de entre los del Estado, Junta de Andalucía o Provincia de Málaga.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, lacrados y precintados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso restringido de construcción de 80 viviendas unifamiliares adosadas y urbanización en la Barriada de Campanillas de Málaga, 51 viviendas unifamiliares adosadas en la Barriada de Churriana de Málaga y 84 viviendas, locales y aparcamientos en Calle Jacinto Verdaguer, Málaga-Centro».

El primer sobre llevará, además, la inscripción: «Referencias» y contendrá la documentación necesaria para acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en las cláusulas 2 y 3 del Pliego de Condiciones.

El segundo sobre llevará la inscripción: «Oferta económica» y se incluirá la proposición económica con arreglo al modelo Anexo I, y en documento aparte las mejoras o procedimientos técnicos de financiación que se proponen.

Las ofertas deberán estar redactadas en castellano o cualquier idioma oficialmente admitido en las Comunidades Europeas acompañadas de su traducción al castellano.

Garantías: Provisional: 13.481.774 Pts.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Financiación: Con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga que se financia mediante préstamo de la Junta de Andalucía.

Pago: Se efectuará de la forma siguiente:

1ª Certificación. 15% a la terminación de la cimentación.

2ª Certificación. 20% a la terminación de la estructura.

3ª Certificación. 20% a la terminación de tabiques y cerramientos.

4ª Certificación. 20% a la terminación de instalaciones y servicios.

5ª Certificación. 25% a la terminación de la obra.

Forma jurídica: No se aceptan agrupaciones temporales de empresas.

Solvencia económica: Se acreditará aportando:

Capital social no inferior a 10.000.000 Pts.

Hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de los impuestos de la Renta, Sociedades y Licencia Fiscal.

Capacidad Técnica: Se acreditará aportando:

Haber construido o tener en construcción un mínimo de 150 viviendas en los últimos 5 años.

Estar clasificado para hacer obras del Estado en el grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; GRUPO E-1, G-6 e I-9.

Criterios a seguir para la adjudicación: Son los establecidos en la cláusula 4 del Pliego de Condiciones.

Apertura de plizas: La Mesa de Licitación se constituirá en la Sala de Juntas del Patronato Municipal de la Vivienda a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y estará compuesto por una Comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Ayuntamiento de Málaga o personas en quien delegue.

El presente anuncio se ha enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el día 1 de abril de 1987.

ANEXO

D.
con residencia en provincia de
calle número con D.N.I.
número, enterado del anuncio publicado
en el B.O. del día de
de m de los pliegos de condiciones que acepta en todas sus partes
y que se exigen para la adjudicación de las obras de
se compromete en nombre
(propia o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la
ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados
requisitos y condiciones por la cantidad de
(Pesetas en letra), a partir de la orden de iniciación de las mismas.

Lugar, fecha y firma.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre
solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyec-
to de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública
de la instalación eléctrica que se cito. (ref.: 3.913/AT) (PP.
216/87).*

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Alfonso Gómez-Mateos García.

Domicilio: Granada. Enriqueta Lozano, 2.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Valle del Zalabi.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,970.

Tensión de Servicio: 3.500/20.000 Voltios.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: ARVI 32 y Cadena.

Potencia a transportar: 200 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Alcudia de Guadix.

Tipo: Interior.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.218.585 pesetas.

Finalidad: Reforma línea aérea de A.T. Esfiliano-Alcudia, reforma y ampliación C.T. Alcudia de Guadix.

Referencia: 3913/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de marzo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, de la Delegación
Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública
la relación de afectados del expediente de expropiación forzosa
con motivo de la obra que se cita (JA-3-SE-146).*

Obra: JA-3-SE-146. «Ensanche y mejora del firme de la carretera C-433, P.K., 15,84 al 21,59. Tramo: Alcalá del Río-Burguillos, Sevilla».

Con fecha 24 de noviembre de 1986 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un periodo de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en el Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía -Sección de Expropiaciones- sita en la Plaza de España Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalada en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

Finca N° Propietario Naturaleza Superficie

Término Municipal de Alcalá del Río

1	Desconocido	Colma	440 m ²
2	Dª Elena Velázquez Ruiz	Calma	220 m ²
3	D. Antonio de la Cuerva Ruiz	Calmo	142 m ²
4	D. José Palop Velázquez	Calma	110 m ²
5	Dª Ana García Martín	Calma	100 m ²
6	D. Manuel Palop Velázquez	Calma	160 m ²
7	D. Fernando González García	Calma	100 m ²
8	D. Manuel Correo Correa	Calma	140 m ²